

Andalucía, 3 de junio de 2013

## **Intervención del presidente de la Junta en la firma del Procedimiento de Coordinación y Cooperación Institucional para la Mejora en la Actuación ante la Violencia de Género en Andalucía**

Quiero comenzar con un recuerdo lleno de dolor hacia las mujeres asesinadas y heridas en los últimos días, víctimas del machismo. Ellas merecen que todos nos unamos para evitar más muertes, más maltrato, más sufrimiento.

El maltrato a las mujeres no responde a ningún patrón económico o a ninguna razón cultural. Todos los análisis conducen a esto: El único patrón al que responde es al de la desigualdad; al de la dominación desde la fuerza y, en muchos casos, a la propia organización de la sociedad y a las reglas morales que se construyen para reducir a la mujer a un papel subordinado en las relaciones económicas, laborales, sociales y familiares. Responde al machismo en todas sus diversas manifestaciones. Responde a la violencia que ejerce el varón sobre la mujer para condicionar su comportamiento o para satisfacer su sentimiento de superioridad y sus ansias de dominación.

Hoy nos reunimos aquí para firmar un acuerdo que pretende mejorar la vida de las mujeres maltratadas y perfeccionar los mecanismos de protección. Tratamos con ello de seguir construyendo, día a día, una sociedad más decente, más civilizada, más avanzada. Una sociedad que, para serlo, ha de situar la igualdad real y la protección de quienes más lo necesitan en el pilar más firme de convivencia.

La firma de este procedimiento de coordinación supone un paso más en la lucha contra el maltrato hacia las mujeres y los menores, y tiene la importancia de reunir a administraciones públicas, a representantes de la justicia y a agentes sociales.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

La Constitución declara a todos los españoles iguales ante la ley, pero añade que la igualdad no puede ser solo una declaración formal; que no es suficiente con que se refleje en las leyes. Los poderes públicos estamos obligados a hacer efectivo ese principio. La lucha contra todo tipo de discriminación es, por tanto, deber ser un compromiso permanente: Una responsabilidad pública que hemos de sumir y alentar siempre, y más aún en momentos como los actuales, en que los avances en igualdad que nuestra sociedad ha conseguido en los últimos años, se están viendo debilitados o incluso preteridos.

La expresión más extrema de la desigualdad hacia las mujeres es la violencia que se ejerce contra ellas. Es, sin duda, la violación de los derechos humanos más extendida. Todavía hoy, en todo el mundo hay 600 millones de mujeres que viven en países donde la violencia contra las mujeres no se considera un delito. Esta cifra pone de manifiesto la gravedad y la lacerante actualidad de esta forma de terrorismo basada en el abuso del fuerte contra el débil. Un abuso que se fortalece en la impunidad y que es, en último caso, un atentado contra la libertad.

Las instituciones y los poderes públicos tenemos que llevar a cabo una lucha sin tregua contra esta violencia y, para ello, no hay forma más directa y efectiva de combatirla que no cejar en la lucha contra la desigualdad.

Porque la violencia de género es, sobre todo, consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Han pasado más de 15 años desde que comenzamos en Andalucía una política basada en la coordinación de todas las instituciones y administraciones implicadas en la lucha contra la violencia de género. Esta cooperación ha permitido garantizar los derechos de las mujeres víctimas de esta violencia y ha definido las obligaciones de los profesionales y los ámbitos de actuación.

En este tiempo, la realidad en torno a la violencia de género ha cambiado: tenemos nueva legislación; contamos con nuevos instrumentos de respuesta y necesitamos



incorporar también nuevos ámbitos de intervención.

En los últimos años, hemos aprobado leyes que nos han permitido mejorar la prevención, la protección y la asistencia a las víctimas. Unas leyes basadas en un modelo de intervención global, porque una política integral como ésta debe sostenerse sobre el principio de promover la coordinación y la cooperación institucional.

Contamos, para ello, con la participación de las Corporaciones Locales. Los ayuntamientos desempeñan un papel fundamental tanto en la vertebración del Estado como en el fortalecimiento de la cohesión social. Sin la intervención de los municipios, que constituyen la instancia más próxima a los ciudadanos, no sería posible atender a las nuevas demandas para implantar este nuevo modelo de actuación.

Asimismo, hemos desarrollado nuevas estructuras e instrumentos para dotarnos de mayor coordinación, como son nuevos órganos de participación e instrumentos de seguimiento y evaluación.

Todo esto es necesario y positivo, pero no es suficiente. Porque la violencia machista es un problema social y debe ser la propia sociedad mediante una movilización activa y una lucha sin descanso contra la desigualdad la que asuma el papel decisivo para su erradicación.

Debemos continuar trabajando para que haya un mayor conocimiento de la realidad de la violencia, porque sólo desde este conocimiento puede haber un debate capaz de abordar esta lacra a fondo y hacerlo además con mayor eficacia.

Si solamente vemos el resultado objetivo de la violencia por medio de un caso concreto, lo que nos encontramos es el rechazo a ese caso; pero este rechazo, que es emocional, afectivo y solidario e importante, fundamental, no es suficiente para acabar con la violencia.



# JUNTA DE ANDALUCIA

Cuando recibimos el choque emocional de las víctimas, cuando vemos en televisión y oímos, o leemos, en los medios un nuevo episodio de esta violencia criminal, sentimos rabia e impotencia. Pero ceñirnos a esta violencia asesina es quedarnos en el desenlace criminal de toda una corriente invisible de violencia implícita. Incluso en estos casos, con víctimas mortales, se suelen escuchar razones que suenan a explicación de ese caso concreto. Normalmente se habla de alcohol, de drogas, de ataques de celos, de crimen pasional... Siempre junto a la noticia de un caso de violencia surgen estas concausas que desvían la atención del núcleo del problema. Porque el asesinato es el aspecto más evidente y más espantoso de una realidad que, en la inmensa mayoría de los casos, permanece en la invisibilidad.

Por eso necesitamos de un conocimiento más profundo, y menos hipócrita, de la realidad para conseguir no sólo combatir los casos que se denuncian, los casos que se conocen, sino los elementos, que están detrás de la violencia, los que anidan en estas manifestaciones de violencia física. Elementos, casi todos ellos, que forman parte de una ideología aun dominante que hace pervivir la desigualdad entre hombres y mujeres.

Hay que corregir esa tendencia equivocada a equiparar la violencia de género con el maltrato físico. Porque la violencia se ejerce para conseguir un resultado y si, para conseguir el objetivo del control y el dominio de la mujer, no hace falta recurrir a la fuerza física, sino que solo hace falta atemorizar, asustar, controlar, dominar... no habrá maltrato físico pero habrá violencia de género.

Por lo tanto, valorar la violencia por el resultado siempre tiende a hacer invisible, a despreciar mucha violencia que además suele ser el germen de la violencia más manifiesta porque siempre suele tener una conducta de intensidad creciente, amparada además en determinadas formas sociales que crean una conciencia social de desigualdad.

Cuando la sociedad crea roles sociales que imponen la desigualdad; cuando impone una doble moral mucho más permisiva para los varones; cuando acepta que la mujer no sea dueña de sus propias decisiones o cuando el reproche social crea una conciencia de



sumisión, estamos ya habilitando el ejercicio de la violencia.

Debemos saber, y es bueno que se sepa, que la violencia de género es una violencia de continuidad. No es una violencia que se limite a agresiones puntuales. No es una violencia que sea representada exclusivamente por denuncias, por noticias. Es una violencia que busca el control, el dominio, el sometimiento, el privilegio del agresor y su dominio sobre la mujer.

Y no es solo una violencia doméstica; no es solo una violencia en la familia. Es una violencia social que, a veces, encuentra la impunidad en las propias formas de organización social o en la propia ideología dominante que admite comportamientos en el hombre que se le reprochan a la mujer o que impone responsabilidades a la mujer que no se las impone al varón.

La familia, la escuela, los medios de comunicación han de ser, pues, fundamentales para que se consolide ese cambio de mentalidad que necesita una sociedad para impedir cualquier tipo de dominación del hombre sobre la mujer.

Cuando la violencia existe en una pareja donde hay niños conviviendo, debemos ser conscientes de las consecuencias de esa exposición a la violencia, física o no.

Miguel Lorente, el que fuera Delegado del Gobierno contra la Violencia de Género, cuenta, en su calidad de forense el siguiente caso: “Una niña de unos 6 ó 7 años me decía, de forma muy gráfica (para percibir esa sensación de violencia, de miedo, de temor, en la que viven): “mire usted, yo estoy en mi casa con mi madre y estoy muy bien, pero cuando entra mi padre es como si entrara una corriente de aire frío”. Yo creo que no hacen falta más palabras: era la sensación de estar normal y entrar el varón, oír las llaves, y ya era un aire gélido que congelaba, que hacía que la niña se quedara en su cuarto escondida, que la madre cambiara su comportamiento y su alegría desapareciera.

Termino ya. No demos muchas vueltas a la hora de buscar un perfil del maltratador.



# JUNTA DE ANDALUCIA

Según los expertos el perfil del agresor es: hombre varón de sexo masculino.

No hay un perfil, no hay una conducta, una alteración, un rasgo psicótico, psicológico que te lleve a maltratar, a ejercer la violencia continuada y sistemáticamente como mecanismo de control. Ese comportamiento no deriva de una patología sino que deriva de una voluntad y lo hace posible una sociedad que aún está muy lejos de enfrentarse con decisión a la desigualdad real entre hombres y mujeres.

Para acabar con la violencia de género son importantes las medidas que podamos poner desde las instituciones; las que hemos puesto y las que hay que seguir poniendo y ampliando. Pero, junto a ellas, es necesario atacar esa ética patriarcal, esa forma de entender las relaciones dentro de la sociedad, basada en la jerarquización, en que hay personas que tienen más valor que otras. Hay que trabajar por la igualdad.

Y, como dije antes, hay que empezar a hacerlo desde la familia y desde la escuela. La educación es un instrumento decisivo contra la violencia machista. De ahí la importancia de no aceptar discriminación alguna desde la misma infancia. De ahí la importancia de no aceptar en ningún caso los comportamientos que se ensañan con los más débiles o que pretenden la sumisión de los más débiles mediante el ejercicio de la coacción moral o física.

No dejemos que la terrible estadística de las muertes por violencia machista nos centre el problema. Hagamos de la lucha por la igualdad nuestro compromiso porque de esa lucha va a depender el éxito de esta tarea.

Muchas gracias.

